

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2021058

TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Obras de reforma de las escaleras de la plaza Francisca Revert.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde delegado de Servicios Generales e Infraestructuras, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de octubre de 2021 a las 10:45 horas

Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administración electrónica (videoconferencia)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Recasens Oliver, Teniente de Alcalde de Servicios Generales e Infraestructuras

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

Dña. Margarita Alzamora Sart, Administrativa de Intervención, por delegación del Interventor accidental

D. Juan Castañer Alemany, Secretario accidental

Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Contratación

D. Francisco Sabater Truyols, Delineante topógrafo, por delegación del Jefe del Servicio de Vías y Obras

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 2021058-04 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 21 de septiembre de 2021

2.- Otros: 2021058-05 - Calificación de la documentación presentada por el licitador seleccionado para la adjudicación

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 2021058-04 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 21 de septiembre de 2021

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de septiembre de 2021.

2.- Otros: 2021058-05 - Calificación de la documentación presentada por el licitador seleccionado para la adjudicación

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación especificada en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), presentada por la entidad AMER E HIJOS, S.A.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por dicha entidad y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones que establece el artículo 150.1 de la LCSP y que se especifican en la cláusula 20 del PCAP, para ser adjudicatario del contrato.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich
SECRETARIA

D. Juan Recasens Oliver
PRESIDENTE

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.